DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.° 187.] BUENOS AIRES, LUNES 2 DE ENERO DE 1832. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad, Núm. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO.

Subscripcion por mes............ 5 pesos.

Se reciben AVISOS *á precios equitativos hasta las tres de la tarde, y el Diario se publica á las cinco.*

INTERIOR.

Hemos dado principio al año 32 bajo los mas favorables auspicios. La guerra ha cesado: los que la promovieron, ó huyen azorados, buscando un asilo que no supieron merecer en su patria, ó han perecido, víctimas de su obstinada temeridad; los pueblos acaban de recobrar sus derechos, y se vén ya en posesion de la libertad que les fué arrebatada: las leyes vuelven á recobrar su imperio: el órden renace, y bajo su sombra se alimentan las mas saludables esperanzas.

Hemos andado una carrera tan funesta como peligrosa: en ella se han succedido alternativamente los riesgos y las dificultades, las esperanzas y los desengaños: el patriotismo, sin embargo, ha podido mas que todo; se ha sobrepuesto á los grandes obstáculos; ha removido los escollos mas formidables, y despreciado los mas inminentes peligros. Se ha allanado el camino de nuestra futura felicidad: solo falta perfeccionarlo, y consolidar la obra que ha sido comprada á espensas de sacrificios enormes, de poderosos y extraordinarios esfuerzos. ¿Podrá dejarse de esperar un éxcito favorable en la nueva empresa que nos resta, cuando á ella han de concurrir los mismos elementos que nos condujeron al estado presente? Los que mostraron serenidad en los grandes peligros, los que todo lo pospusieron á la salvacion de la Patria, los que acaban de presentar al mundo un digno ejemplo de virtud y patriotismo, ¿dejarian de cooperar con igual diligencia á la perfeccion de la obra dificil, pero gloriosa, que ellos espontaneamente comenzaron, á despecho de una fuerte resistencia sostenida por el terror y la aspada? Cuanto mayores sean las dificultades que nos aguardan, será tanto mayor el mérito de los servicios que se exijen. Todo debemos espetarlo de los que nos dieron Patria y Leyes.

Tenemos entendido que el Exmo. Sr. Gobernador ha elevado al rango de miembro del Senado del Clero al Sr. Dr. D. José Maria Terrero, cura vicario de la parroquia de la Concepcion. Nos complacemos de ver premiado el mérito, y satisfecha la justicia.

Hoi se ha publicado el núm. 1°. de un nuevo DIARIO titulado—EL COMETA ARGENTINO. Celebramos esta aparicion en una época que exije la concurrencia de todos los buenos ciudadanos, para facilitar el acierto y la ejecucion de los medios que es necesario emplear, á fin de asegurar la salud de la Patria. Las materias de que se han propuesto ocuparse los Editores de aquel Diario, las ideas que han comenzado á desenvolver, y el grande interes de que se manifiestan animados en favor de la causa pública, nos hacen formar las mas lisongeras esperanzas. Nosotros cumplimos con nuestros nuevos cólegas, deseándoles constancia, acierto, y buen suceso en su tarea.

Concluyen los documentos entre la Mediacion de Bolivia y el Sr. General Quiroga.

MINISTERIO MEDIADOR DE LA REPUBLICA BOLIVIANA, EN LA ARGENTINA.

Salta, noviembre 18 *de* 1831.

Exmo. Sr.—El infrascrito ministro mediador de la República Boliviana, há recibido la nota del Sr. general Quiroga, datada en Tucuman en 11 del corriente, y por ella queda informado, no tener lugar la intervencion amistosa que en calidad de mediador se propuso interponer su gobierno, en la actual contienda de los pueblos argentinos. Aunque el infrascrito no desconoce el estricto deber que le impone el carácter público de que está revestido, quiere no obstante dar un paso que quizas pudiera comprometer la dignidad de su gobierno, sino se versasen objetos grandes y de un interés superior á todo miramiento idplomático. El Exmo. Sr. general Quiroga no ha trepidado en asentir á rumores vulgares que hacen aparecer insidiosa y siniestra la política noble y filantrópica del gobierno de Bolivia; y persuadido el subscrito cuan importante es remover cualquier motivo capaz de turbar la armonía y buena inteligencia entre naciones limítrofes, destinadas, por su posicion á vivir en la mas estricta amistad; ha resuelto mandar cerca de S. E el Sr. General de los Andes á su secretario con el preciso objeto de rectificar las ideas equivocadas é injuriosas que vierte en su citada nota. Los documentos que se pondrán á la vista del Sr. general, le convencerán hasta la evidencia y convencerán á todo el continente americano de la franqueza, desinterés, imparcialidad y buena fé con que el infrascrito ministro y su gobierno, han procedido en todo el curso de la negociacion, que se habia entablado con la mas solemne protesta del acatamiento que le merece el derecho de las naciones.—Espera el infrascrito que penetrado el Exmo. Sr. general del ejército de los Andes de la sinceridad de los buenos oficios de la mediacion del gobierno boliviano se penetrará tambien que su política consiste en merecer el respeto confianza y amistad de todas las secciones americanas al tamaño de iguales cualidades que dedica á todas, y aunque el curso de la negociacion que ha dado lugar á esta nota le ha sido bastante azaroso; sin embargo se halla siempre dispuesto á cuanto conduzca al bien de su hermano el pueblo argentino, sean cuales fueren las formas ds su organizacion. Estos mismos sentimientos tiene el infrascripto ministro la honra de repetir al Exm. Sr. general Quiroga con la consideracion y aprecio de su atento obsecuente seguro servidor.—HILARION FERNANDEZ. Al Exmo. Sr. general en gefe del ejército Auxiliar de los Andes, D. Juan Facundo Quiroga.—

AL Sr. MINISTRO MEDIADOR DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, EN LA ARGENTINA, D. HILARION FERNANDEZ.

Cuartel general en Tucuman, noviembre 25, *de* 1831,

El general de la division Auxiliar de los Andes, ha recibido la nota que con fecha 18 del presente le dirige por medio de su secretario el Sr. ministro mediador de la República Boliviana, con el objeto de comprobar la lejitimidad del carácter con que se halla revestido, y de la neutralidad y buena fé del gobierno de que depende, á consecuencia de no haber sido reconocido como tal por el infrascrito por motivos justos que tuvo para no dar crédito al Sr. ministro mediador, y que ya indicó algunos en su nota que contestó con fecha 11, y agregará otros en esta á que no podrá contestar el Sr. ministro. El general de la division de los Andes á pesar que ha visto las credenciales que le ha presentado el Secretario del señor Ministro mediador, no vé otra cosa en el Supremo Gobierno de Bolivia, que un enemigo mortal de la libertad y derechos de la República Argentina y un protector constante de los gefes del ejército sublevado en primero de Diciembre de mil ocho cientos veinte y ocho. Sr. Ministro ¿Se podria descansar en la buena fé y neutralidad de su gobierno habiendo auxiliado con municiones á los asesinos de la República? ¿Se podrá tener por filantrópica la resolucion del Supremo Gobierno de Bolivia, en nombrarlo Ministro Mediador cuando ella parte del principio de ser solicitada por los gefes que encabezan el ejército sublevado, y que ya se hallaba en los últimos periodos de su desesperacion? ¿No es esto llevar adelante su proteccion con los malvados? ¿Qué, no seria mas honorable dar la cara de frente y auxiliar con todo su poder, puesto que se interesa en el progreso de la causa que han sostenido los perversos, y no hacerlo de un modo clandestino?—El general de la division de los Andes apesar de lo que lleva espuesto aun quiere dar un testimonio de los nobles sentimientos con que marcha la Républice Argentina hácia su libertad y constitucion, y del respeto con que mira á las Repúblicas vecinas, aun cuando ellas no se conduzcan como deben, pues nada tiene que temer desde que ella es Argentina; y es en este concepto que el infrascripto dice al Sr. Ministro Mediador, que está dispuesto á terminar la guerra por medios pacíficos, asi como lo está para sostener los derechos de esta República, sea cual fuere el que pretenda violarlos: en cuya virtud el Sr. Ministro á quien se dirige el que habla puede dar los pasos que crea de su deber.—El general que suscribe le saluda respetuosamente.—JUAN FACUNDO QUIROGA.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris, septiembre 20—Los siguientes son los detalles del saqueo de Varsovia.

La negativa del ejército Polaco à capitular, la cual una parte de la poblacion la sostenia, irritó mucho á los rusos, y emprendieron el asalto con un ardor sin ejemplo. Colocaron sus escaleras de asalto en tantos puntos, que los 24000 hombres del ejército polaco no eran suficientes para proteger todo el círculo de la ciudad. Los primeros esfuerzos de los rusos fueron frustrados, siendo rechazados en todas direcciones.

Su rabia, sin embargo, se redobló, y en algunos lugares levantaron montones de sus muertos para llenar los fosos. Despues de 30 horas del mas reñido combate, entraron por una parte de la muralla que no estaba tán bien guardada como lo demas. El ejército polaco se retiró entonces en buen órden, perseguido constantemente por los rusos; pero una parte del populacho se resolvió aun á resistir, y aquí fue la escena mas horrible. Casi todos los que habian tomado una parte activa en los últimos movimientos políticos se defendieron hasta la última hora, y vendieron bien caras sus vidas. Su resistencia aumentó el furor de los rusos; no se perdonaron mugeres ni niños. Se dice que los agentes de varios poderes intercedieron, pero el mariscal de campo Paskewistch declaró que era imposible contener las tropas en su primer impetu; él sin embargo prometió que se les impediria el continuar el saco y la violencia. Casi todas las puertas que no estaban abiertas fueron forzadas, y todos los horrores de la guerra se sucedieron.

París, setiembre 21.—Por un estado oficial de la fuerza militar efectiva de Francia, presentado á la cámara de los diputados por el mariscal Soult, aparece, que segun el cálculo para el presupuesto de 1831, el ejército consiste de—1.°, 11 regimientos de artillería de 2,416 hombres cada uno, que dán 26,576 hombres efectivos, los cuales con los pontoneros, tren de artillería, &c., suben á 34,120 hombres; 2.°, los cuerpos de ingenieros en tres regimientos de 2,500 hombres cada uno, los tres cuerpos del tren de galeras agregados á él, de mas de 100 hombres cada uno, y una compañía de 156 artifices, hacen en todo una fuerza de 8,151 hombres. Los equipages militares suben á cerca de 4,529 hombres. 3.° Los 50 regimientos de caballería que constan de 1,000 á 1,050 hombres cada uno. La escuela de caballería de aprender á montar en Saumur se asegura en 711 y el depósito para reclutas en 713. La fuerza total efectiva de la caballería es 54,046 hombres. 4.° Los 67 regimientos de infantería de línea ascienden á 217,281 hombres, dando á cada regimiento de cuatro batallones 3,243 hombres. Los 21 regimientos de infantería ligera se componen de 50,484 hombres efectivos, dando á cada regimiento de tres batallones 2,404 hombres. Un estado de los oficiales subalternos de capitan abajo no se ha hecho, pues el número por cuerpo ó compañía está regulado por una ordenanza militar, segun á la fuerza efectiva del regimiento. Estando el ejército frances completo en el pie de guerra, asciende á 500,000 hombres, inclusa artillería, caballería, é infantería.

Paris, septiembre 24—Se afirma que un batallon del 2°. regimiento de infanteria está para partir para Tolon, donde debe embarcarse para Argel. Este refuerzo mandado al ejército de Africa, con los pertrechos militares últimamente embarcados para aquel pais, de ningun modo comprueban la invencion que algunos diarios han atribuido al ministerio de restaurar aquella colonia al Dey de Argel.

El ministro de Marina y Colonias ha informado á la cámara de Comercio del Havre, que nuestras relaciones de comercio con Hayti no se han roto, que el gobierno frances no tiene deseo de que sean interrumpidas, y que nuestros intereses comerciales están bajo la proteccion del Cónsul que M. Mollien dejó en aquella isla cuando volvió á Francia.

HOY 2. —— EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.

a D. Martin Regunaga, Plata 121.

55 sobornales yerba.

á Zimmerman y Ca., Paz 94.
3 cajones diversas medicinas.
á D. Juan Langdon, Méjico 123.
1 cosina económica completa.
á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
2 docenas tablas.

PASAPORTES

Espedidos por el Departamento de Policia, hoy 2.

D. Pedro Alcántara Padron, con un peon, á Navarro.
Manuel Morsillo, Córdoba.
Gabina Galeano, á las Vacas.
Pedro Pablo Galeano, id.
Juana de la Rosa, id.
Juan Sallavedra, á Córdoba.
José Gregorio Salguero, id.
Felix San Martin, Baradero.
José Barrios, id.
Magdalena Larrea, Banda Oriental.
José Falcon, id.

ESPECIES METALICAS.

EMERO 2.

Onzas de rostro...........	105	á...........
——Patrias...........	104	á...........
Pesos fuertes...........	6 4	á...........
——Patrios...........	6 2	á...........
Macuquina...........	6	á...........
Acciones de Banco...........	166	a...........
Fondos públicos del 6......	57	á...........

MARITIMA.

Bergantin paquete nacional *Eloisa,* capitan Juan Bautista Bregaco, de Rio Janeiro el 17 del presente y Montevideo el 30, consignado á D. Pedro Plomer, cargamento.—

47 pipas aguardiente, 193 barricas azucar, 59 barricas cerveza, 48 bolsas azucar, 103 id. arroz, 318 rollos tabaco, 64 bolsas arroz, 30 sacos id., 13 sacos pavilo, 3 cajones mermelada, 12 sillas, 1 canapé, 4 cajones efectos.

Bergantin americano *Laurel,* capitan José Franc, procedente de Santuves, salió el 7 de noviembre, tocó en Montevideo y salió el 29 del corriente, consignado á los Sres. Dorr y Reinke.

2400 fanegas sal.

Entrada de cabotage.

Balandra *San Luis,* de Goya, á D. Felipe Lavallol, 60 docenas nutrias.

Balandra *Sinpar,* de la Bajada, á D. Pedro Mon, 180 fanegas cal.

Balandra *Carmen,* de San Nicolas, á D. Lucas Fartabull, 454 cueros vacunos, 3000 astas, 5 docenas cueros de carnero, 2 id. id. de biscacha.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *George Washington,* para Nueva York, despachada por Zimmerman Fracier y Ca.—Cargadores:

Dichos Sres., 8862 cueros vacunos, 5000 astas, 9 fardos con 162 arrobas crin.

Dorr Reinck, 1527 cueros vacunos, 3 fardos con 300 docenas nutrias.

BUQUES A LA CARGA.

PARA SAN PEDRO, BARADERO Y SAN NICOLAS saldrá, á la mayor brevedad, la Balandra Mercedes Bella Vista. *Para cargar ó ir de pasage ocurrase calle de Balcarce núm.* 16. 31 3

PARA EL RIO GRANDE, saldrá el dia 8 del corriente enero el superior bergantin brasilero ALIANZA, las personas que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene superiores comodidades) podrán verse con su consignatario Manuel Acevedo Ramos, calle de Belgrano número 70. Se advierte que dicho buque ya tiene embarcado la mitad de su cargamento y pronto á dar la vela sin falta el dia arriba prefijado. 31—6

PARA EL RIO JANEIRO, el bergantin brasilero *Novo Júpiter,* su capitan Juan Luis Rodriguez, será despachado el 6 de enero sin falta, teniendo la mayor parte de la carga contratada, y recibirá el restante á flete; tambien recibirá pasageros á precios acomodados: puede verse con su consignatario Manuel de Acevedo Ramos, calle de Belgrano número 70.

PARA EL HAVRE DE GRACIA saldrá, el 15 de enero, el bergantin frances *Neptuno.* Para cargar ó ir de pasage véase á los Sres. Rlanc y Constantain, calle de la Paz num. 11.

PARA EL RIO JANEIRO—El bergantin goleta brasilero Nueva Joaquina, saldrá para dicho puerto el dia 15 del corriente enero. Los que gusten cargar ó ir de pasage dirijanse á casa del consignatario M. A. Ramos, calle de Belgrano núm. 70; advirtiendo que dicho buque ya tiene la mitad de su cargamento pronto. 30 6

PARA BAHIA DE TODOS SANTOS saldrá, el 14 de enero, el bergantin polacra sardo Colombo. Para carga ó pasage véase á D. José Gestal, calle de la Victoria número 150.

Para el Arroyo de la China, Paisandu y Salto dará la vela, el 7 de enero, la goleta *Esperanza Oriental.* Para carga ó pasage ocurrase á la calle de la Piedad número 83.

AVISOS.

REMATE—En las tardes del 9, 10 y 11 del corriente enero, en los portales de la Casa de Justicia, se harán Almoneda y Remate de la casa que quedó por fallecimiento de D. Francisco Beruti, situada en la calle de la Catedral puerta núm. 154, edificada en terreno de 13 varas de frente al Este, y 23 de fondo; tasada en 16359 pesos con 2 reales, cuyo por menor se manifestará en la oficina de mi cargo.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1831 —LLAMES. 4

LA TIENDA del ciudadano Antonio Gomez de Castro, situada en la calle de la Victoria, número 25, se ha trasladado á la misma cuadra, entre el número 12 y 14, propiedad del Sr. Coronel Mayor D. Matias Irigoyen, en la cual encontrará el respetable público un surtido general tanto de géneros como de merceria. Tendrá el honor, el que subscribe, de continuar su despacho, como siempre lo ha hecho, por unos precios equitativos. Buenos-Aires, 2 de enero de 1832.—*Antonio Gomez de Castro.* 2 3.

BARATILLO DE SILLAS DE MONTAR— En la Talabarteria de Antonio Pineiro, calle de la Piedad núm. 230, de San Miguel tres puertas para el campo, se venden sillas para Señoras, de la mejor calidad; y se cambia por viejas. Tambien hai un surtido de sillas para hombres: se componen de todas clases á precio moderado.
Enero 2— 6

VENTA—En el Almacen núm 121, calle de la Plata, hai á venta á precios acomodados vigas de Urunday, tablazon, trozos de Lapacho y Mazas para carretas; todo de superior calidad. 2 3

SAL DE CABO VERDE—Se vende una partida en Barracas. Ocúrrase á Diego C. Thompson, Calle de la Paz, núm. 15.
2 3

SE VENDE una criada que tiene un hijo de cuatro meses, buena para el servicio interior y de muy buenas costumbres; el que la quiera comprar ocurra á la calle de la Florida número 4 2—2

A LOS COMERCIANTES—En la Libreria de la Independencia, calle del Perù núm. 60, *acaba de llegar un hermoso surtido de libros en blanco, y cuadernos ingleses de patente.* 31 2

20 PESOS DE GRATIFICACION—Se ha perdido esta mañana una Perra perdiguera color blanca con manchas amarillas: está criando. El que la entregue en la calle de la Reconquista num. 33 recibirá la dicha gratificacion. 31 3

SE VENDE UN CRIADO, de edad media; sabe los trabajos de Estancia y Chacra. Es hornero, albañil y zapatero. Su dueño vive calle de Chacabuco núm. 56.
dic. 30 3.

GRAN BARATILLO DE SOMBREROS—En la calle de la Plata núm. 90, se venden Sombreros ingleses de primera clase, al precio de 28 pesos; y blancos de la misma clase á 35 pesos. 80 3

SE COMPRAN dos yuntas de bueyes como para carretas aguateras, y que estén en buenas carnes: el que quiera vender ocurra al núm. 26 calle de la Universidad, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.
dic. 30 3.

AVISO—La casa número 137, calle de Venezuela, concluye su contrata de arrendamiento el dia 5 de enero próximo, en que quedará expédita para el que guste arrendarla: tienè $27\frac{1}{2}$ *varas de frente á la calle, edificadas á los dos costados del zaguan con* 13 *piezas, dos patios, todas las oficinas precisas, un corredorcito y escalera de material cubierta para subir á las espaciosas azoteas.—Para tratar de su arriendo ocúrrase á su dueño calle de las Piedras núm.* 142. 29 3.

EL NO HABERSE verificado el quince de diciembre la rifa de las tres hermosas mesas, cuja de matrimonio, y los veinte cuadros, ha sido por haber hecho el interesado un donativo de tres mil cédulas al Sr. Cura Párroco de San José de Flores, con la idea de que de su espendio en las dichas, quedase su mitad á beneficio del Culto Divino del nuevo Templo.

Para lo que dicho Sr. Cura, que con tanto improbo trabajo ha levantado dicho edificio, con limosnas de los fieles, ha pedido al Sr. Juez de Policía, se demore el término hasta fines de enero, en cuya fecha para satisfaccion del público se rifarán. 28—3

PARA SANTIAGO, TUCUMAN Y SALTA— Saldrá á la mayor brevedad la tropa de D Pedro Alcorta, servida de la mejor boyada que en el dia se halla en la carrera: los Sres. que quieran fletar las 11 carretas vean al apoderado, pues saldrá á los 8 dias de cerrar flete, en la calle de la Florida núm. 54.
Diciembre 30. JUAN C. ROSADOS.

AVISO DE LA POLICIA—Se saca á remate el derecho de la Loteria de Cartones para el próximo año de 1832, y las personas que quieran hacer propuestas lo verificarán hasta las doce del dia 3 del próximo mes de enero en cuya hora serán abiertas á presencia de los interesados, y elevadas á la Superioridad para la aprobacion de la que resultase mas ventajosa, advirtiendo que pueden enterarse de las bases del remate en la oficina del Departamento. Buenos Aires, Diciembre 29 de 1831. 3

MUI INTERESANTE—Se vende una tienda de poco principal y en el mejor lugar para dicho negocio. Su dueño solo la vende por tener que ausentarse de la Ciudad. Quien se interese en ella, ocurra á la calle del Perú frente al número 18, donde se le harán propuestas ventajosas. Tambien se hallará allí con quien tratar por el derecho de llave de un cuarto, propio para el negocio ó cualquiera otro por su bella situacion. 28 1

MANUAL DE AGRICULTURA *por D TOMAS GRIGERA, se vende en la Imprenta Argentina, á media cuadra de la plaza de la Victoria para el Colegio.*

ACEITE DE MARSELLA, de superior calidad, á 24 pesos la docena de botellas francesas; se encuentra en la calle de Chacabuco núm. 68, desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 30 3

REMATES.

POR THOMAS GOWLAND Y Ca.

Reconquista núm. 63.

El Mártes, 3 de enero, á las 11 en punto, se rematarán, á la mas alta postura, por cuenta del concurso de D. Francisco Rocamora—

100 y tantas docenas de pieles de nutria

POR LOS MISMOS.

Interesante à los Almaceneros.

El Miercoles 4 de enero ds 1832, en uno de los almacenes de D. Guillermo Palmer, núm. 41, calle de la Piedad, se venderán, indispensablemente, todos los efectos que existen en dicho almacen, cuyo pormenor es el siguiente—

Cerveza embotellada superior, cidra de N. A., idem en botellas y en cuarterolas, vino Jerez de dos clases, idem de Tenerife superior, coñac de durazno, vino carlon en pipas y barriles, ginebra de Holanda en pipas, tarros y frascos, azucar blanca de la Habana, idem rubia del Brasil, rom en barriles y damajuanas, vinagre en cuarterolas, mostaza en cajones, una cantidad de cascos vacios, manteca irlandesa, té hyson, perla y negro, velas de sebo y de esperma, azucar de pilon, corchos, almidon de trigo, tabaco americano, cacao, arroz, betun, aceite, arenques, pitos blancos, clavos y otros muchos efectos que se hallarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

El dia 9 de enero de 1832 se rematará á la mas alta postura, á las 11 en punto lo siguiente—

La quinta perteneciente al concurso de los Sres. Dana y Carman y de D. Samuel Bosc, conocida por de Arnol, sita á inmediaciones del Miserere, cuyo terreno se compone de 2 cuadras cuadradas, todo él bien plantado con árboles frutales. La casa tiene sala, tres aposentos, comedor, dos cuartos, cochera, patio y corrales todo en buen estado.

Las tasaciones se hallan en casa de los rematadores, donde las podrán ver los que se interesen.

POR MARTIN MARTINEZ Y Ca.

Interesante à ambos ramos, tenderos y almaceneros.

El Martes 3 del corriente Enero, en casa de los SS. Dorr y Reincke, calle de la Paz No. 28, se venderá indispensablemente á la mejor postura, y en lotes al gusto de los compradores, el cargamento entero del bergantin americano *Gertrude,* recien llegado, que consiste de los artículos siguientes.—

195 barricas de harina superior, 70 bocois caña de 23 grados, 20 cajas de azucar blanca de la Habana, 65 cajitas té hyson de 13 libras cada una, 6 bocois tabaco de Virginia de superior calidad, 26 barriles aceite de ballena, 26 bolsas de pimienta, 100 garrafas de agua raz, 150,000 cigarros superiores, 15 cajones añil de la India, 80 barricas de galleta, 5 juegos de balanza de patente de 600 hasta 2300 libras, una partida de chapas de caoba, 1 idem de clavo de comer y flor de clavo, 3 pipas de coñac de 80 galones y 25 grados.

Para los tenderos.

32 fardos lienzos de algodon de 28 pulgadas superior calidad, 40 idem idem 29 idem, 6 idem idem 30 idem, 45 idem idem 27 idem, 5 idem lonas de Prusia, 10 idem brines idem, 50 piezas lonas, 10 cajones sombreros finos blancos y negros con otra porcion de artículos que se verán al tiempo de la venta, se dará principio á las 10 en punto.

IMPRENTA ARGENTINA,
Media cuadra de la plaza de la Victoria para el Colegio.